

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Rev. Interdicción. **2016-01531**

Para los fines legales pertinentes, agregase a los autos el informe de valoración de la señora MARGARITA URREA CEBALLOS, realizado el 27 de noviembre de 2023 por el Equipo Valoración de Apoyos (EVA) - Secretaría Distrital de Integración Social, y del mismo córrase traslado por el termino de diez (10) días, de conformidad con el numeral 6° el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL', with a large, stylized flourish at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez